

Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	21/12/2022 10:37:25
Emisor:	6801706 - VICTOR HUGO, ESTRADA SANTIZO
Establecimiento:	3 - CONSULTORIA TRIBUTARIA ESTRADA Y ASOCIADOS
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 12,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	8EE21782-37EF-47F4-979A-9CC8E1F9C9F4
Serie:	8EE21782
Número del DTE:	938428404
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202220221216T10:37:2606:008EE2178237EF47F4979A9CC8E1F9C9F4
Fecha de la consulta: 16/12/2022 11:04:18	

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:

<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

Factura

VICTOR HUGO, ESTRADA SANTIZO
Nit Emisor: 6801706
CONSULTORIA TRIBUTARIA ESTRADA Y ASOCIADOS
BOULEVARD SANTA AMELIA V 14-31 COLONIA SANTA AMELIA V, 1
zona 17, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
8EE21782-37EF-47F4-979A-9CC8E1F9C9F4
Serie: 8EE21782 Número de DTE: 938428404
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 21-dic-2022 10:37:25
Fecha y hora de certificación: 16-dic-2022 10:37:26
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos	
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 01/12/2022 al 31/12/2022, según cumplimiento del contrato No. 003-2022.	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	IVA	1,285.714286
TOTALES:					0.00	0.00	12,000.00	IVA	1,285.714286

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

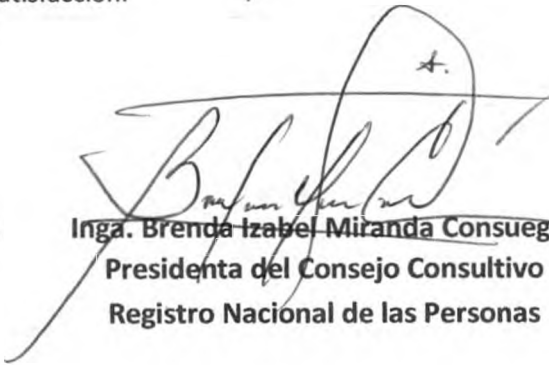
[Handwritten signature] CANCELADO



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZÓN: Procede el pago de servicios profesionales, según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 01/12/2022 al 31/12/2022, prestados al Consejo Consultivo a entera satisfacción.

Vo. Bo.


Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra
Presidenta del Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2022

Guatemala, 31 de diciembre de 2022

Ingeniera
Brenda Izabel Miranda Consuegra
Presidenta del Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas
Su Despacho

Atentamente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de diciembre de 2022, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

Fecha:	31 de diciembre de 2022
Período de actividades:	Del 01/12/2022 al 31/12/2022
Nombre del contratista:	Victor Hugo Estrada Santizo
Número de Contrato:	003-2022
Vigencia de Contrato:	Del 03/01/2022 al 31/12/2022
Renglon Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Tipo de Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Consejo Consultivo

ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL CONTRATO:

Actividad 1.1) Desarrollar las actividades de asesoría financiera y administrativa del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia autoridades de RENAP.

Descripción del desarrollo de la actividad: Informe AFCC-62-2022, relacionado con el Oficio relacionado con el informe, sobre las auditorías emitidas en el mes de septiembre de 2022, según Oficio número DE-3763-2022 de fecha 27 de octubre del presente año, que fuera trasladado por la Auditoría Interna según Oficio-AI-1176-2022 del 7 de octubre del año actual.

Actividad 1.2) Informe AFCC-63-2022, relacionado con el oficio de Dirección Ejecutiva DE-3778-2022, de fecha 27 de octubre del mismo año, por medio del cual, la Auditoría traslada respuesta a la recomendación emitida por el Consejo Consultivo en oficio CC-244-2022, a efecto de informar el seguimiento que han realizado en las cartas a la Gerencia, del período comprendido del 01 de enero 2018 al 31 de diciembre de 2021.

Actividad 1.3) Informe AFCC-64-2022, relacionado con el informe, sobre la continuidad de las auditorías emitidas en el mes de septiembre de 2022, según Oficio número DE-3763-2022 de fecha 27 de octubre del presente año, que fuera trasladado por la Auditoría Interna según Oficio-AI-1176-2022 del 7 de octubre del año actual.

Actividad 1.4) Informe AFCC-65-2022, relacionado con el oficio de Dirección Ejecutiva DE-3899-2022, por medio del cual dan respuesta a la recomendación realizada por este órgano a través del oficio CC-250-2022, relacionada con el seguimiento a la evaluación del área financiera, según código de Auditoría 00044, en el cual indican que se realizarán a través de una auditoría específica.

Actividad 1.5) Informe AFCC-66-2022, relacionado con el oficio de Dirección Ejecutiva DE-4018-2022, por medio del cual trasladan informe de seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas; asimismo, de los informes de Auditoría Interna del RENAP, correspondientes al período del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2021.

Actividad 1.6) Informe AFCC-67-2022, informe relacionado con la continuidad de las auditorías emitidas en el mes de septiembre de 2022, según Oficio número DE-3763-2022 de fecha 27 de octubre del

presente año, que fuera trasladado por la Auditoría Interna según Oficio-AI-1176-2022 del 7 de octubre del año actual.
Actividad 1.7) Informe AFCC-68-2022, informe relacionado Oficio número DE-4171-2022 de fecha 25 de noviembre del presente año, sobre el pronunciamiento que al respecto realiza la Dirección de Presupuesto a través de Oficio DPR-DC-UI-906-2022 del 15 de noviembre del año actual, donde el Consejo Consultivo, instruye a la Dirección de Presupuesto a dar seguimiento a las 84 oficinas del RENAP, restantes que no han sido visitadas y que fueron programadas para el siguiente cuatrimestre y se sirvan informar a este órgano de los resultados que se obtengan al vencer el mismo.
Actividad 1.8) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría financiera en los temas que se aborden. Descripción del desarrollo de la actividad: Se asistió a las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por el Presidente del Consejo Consultivo durante el mes de octubre de 2022.
Actividad 1.9) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar los documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas. Descripción del desarrollo de la actividad: Se asistió a las oficinas del Consejo Consultivo para verificar documentación necesaria durante el mes de octubre de 2022.
Actividad 1.10) Revisar y analizar la correspondencia que le sea asignada como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.
Actividad 1.11) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales.
Actividad 1.12) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionados con la función de asesoría financiera.

F 
Victor Hugo Estrada Santizo

Vo. Bo. 
Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra
Presidente Consejo Consultivo
Registro Nacional de Personas



INFORME FINAL DE ACTIVIDADES AÑO 2022.

FECHA:	31/12/2022
Actividades del período:	Del 03/01/2022 al 31/12/2022
Nombre del contratista:	Victor Hugo Estrada Santizo
Número de Contrato:	003-2022
Vigencia del Contrato:	Del 03/01/2022 al 31/12/202
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Consejo Consultivo

ACTIVIDADES REALIZADAS:

ACTIVIDADES DEL MES DE ENERO

1.1) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 04, 11, 18 y 25 del mes de enero de 2022.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

ACTIVIDADES DEL MES DE ENERO

Descripción del desarrollo de la actividad: Informe AFCC-001-2022, relacionado con el oficio de Dirección Ejecutiva DE-5331-2021, de fecha 08 de diciembre del mismo año, donde las Dirección de Presupuesto traslada información, sobre las acciones realizadas en el Programa de Levantamiento de Inventario Físico de Activos del -RENAP- a Nivel Nacional, recomendación que dio a conocer este Consejo Consultivo a través del Oficio CC-292-2021 de fecha 16 de noviembre del año 2021.

Informe AFCC-002-2022, relacionado con el oficio de Dirección Ejecutiva DE-5231-2021, de fecha 30 de noviembre del mismo año, donde Auditoría Interna se pronuncia por medio de Oficio AI-1425-2021 de fecha 25 de noviembre de 2021, según recomendación dada por el Consejo Consultivo, según Ref. CC-269-2021, relacionado con el control interno de flotillas de vehículos y su registro, según CUA 102676-2021 y sobre los avances y resultados obtenidos de los procesos que se encuentran pendientes relacionados con el mismo tema.

Informe AFCC-003-2022, relacionado con el Oficio DE-05-2022, de fecha 03 de enero de 2022, que se refiere al pronunciamiento que realiza la Dirección de Presupuesto, la Dirección de Gestión y Control Interno y la Dirección Administrativa a través del Oficio DPR-DP-0679-2021 / DGCI-3133-2021 / DA-3738-2021 del 20 de diciembre de 2021, sobre las recomendaciones dadas a conocer por el Consejo Consultivo, según Ref. CC-299-2021 de fecha 23 de noviembre del año 2021, sobre el cumplimiento de las metas propuestas, proyectos, programas y/o planes establecidos en el POA 2021 y de los avances que se lograron en relación a la ejecución presupuestaria de acuerdo al Plan Operativo Anual año 2021.

Informe AFCC-004-2022, relacionado sobre el Oficio número DE-4943-2021 de fecha 15 de noviembre de 2021, donde la Dirección Ejecutiva traslada una Carta a la Gerencia y nueve informes de auditoría emitidos en el mes de octubre del año 2021, los informes a presentar son: 102972 y 102975, ambos del año 2021, los cuales se refieren a la evaluación del control interno administrativo y financiero en las oficinas de los municipios del RENAP. ubicadas en los departamentos de Retalhuleu y Jalapa.

Informe AFCC-005-2022, relacionado con el Oficio número DE-4554-2021 de fecha 21 de octubre de 2021, donde la Dirección Ejecutiva traslada una Carta a la Gerencia y nueve informes de auditoría emitidos en el mes de septiembre del año 2021, los informes a presentar son: 102928 y 102934, ambos del año 2021, los cuales se refieren a la evaluación del control interno administrativo y financiero en las oficinas de los municipios del RENAP, ubicadas en los departamentos de Chiquimula, El Progreso y Zacapa.

Ref. AFCC-004-2021 del Avance de Ejecución de Metas Físicas, Plan Operativo Anual 2020 acumulado al mes de diciembre de 2020 y un análisis comparativo años 2020 – 2021 de la Dirección Administrativa en relación a los Documentos Personales de Identificación emitidos -DPI-.

1.2) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió específicamente los días viernes de cada semana a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.3) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría financiera.

Resultado: Se me indico que debo ingresar a la página de Guatecompras y consultar constantemente e informales al Consejo Consultivo sobre los eventos de adquisición, de compras directas, de licitación y cotización que realiza el RENAP y dar el seguimiento que corresponde.

ACTIVIDADES DEL MES DE FEBRERO

1.1) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 01, 08, 15 y 22 del mes de febrero de 2022.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Informe AFCC-006-2022, relacionado con el según Oficio número DE-4554-2021 de fecha 21 de octubre de 2021, sobre la continuidad de informes de auditoría emitidos en el mes de septiembre del año 2021, los informes a presentar son: Carta a la Gerencia 102951 e informes 102951-2021, los cuales se refieren a la evaluación del control interno administrativo y financiero en las oficinas de los municipios del RENAP, ubicadas en los departamentos de Chimaltenango y Escuintla.

Informe AFCC-007-2022, relacionado con el Oficio DE-263-2022, de fecha 18 de enero del año 2022, que se refiere al informe Ejecutivo del Avance Físico y Financiero acumulado al mes de diciembre de 2021, mediante el cual la Dirección de Gestión y Control Interno y el Departamento de Presupuesto de la Dirección de Presupuesto, trasladan copia al Consejo Consultivo para su conocimiento.

Informe AFCC-008-2022, relacionado con el Oficio Oficios DE-478-2022 de fechas 03 de febrero de presente año, relacionado con el pronunciamiento que al respecto realiza la Dirección de Presupuesto a través del oficio DPR-DC-UI-047-2022 de fecha 24 de enero del año actual, sobre recomendación efectuada por este Órgano Consultivo, según Referencia CC-07-2022 de fecha 11 de enero de 2022, sobre continuar con el Programa de Levantamiento de Inventario Físico de Activos del RENAP y que se cumpla con la propuesta de la Dirección de Presupuesto de incluir a las Oficinas Registrales y otras

dependencias de la institución que no fueron atendidas en la revisión de bienes y actualización de Tarjetas de Responsabilidad del personal durante el año 2021 y se sirvan informar.

Informe AFCC-009-2022, relacionado con los eventos de adquisición del RENAP que aparecen en el portal Guatecompras.

Informe AFCC-010-2022, relacionado con el Oficio número DE-573-2022, de fecha 11 de febrero del año 2022, en el cual el Consejo Consultivo según referencia CC-15-2022 de fecha 18 de enero del mismo año, solicitó al Director Ejecutivo una copia del informe de cierre del Plan Operativo Anual al 31 de diciembre del año 2021 y su ejecución física correspondiente.

1.2) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió específicamente los días viernes de cada semana a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.3) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría financiera.

1.4) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Traslado de los informes correspondientes.

1.5) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del segundo semestre de 2020 a los entes nominadores.

1.6) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría financiera.

Resultado: Traslado de oficios que se requieren del análisis y respuesta por parte del asesor financiero.

ACTIVIDADES DEL MES DE MARZO

1.1) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 01, 08, 15 y 22 del mes de marzo 2022.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Informe AFCC-011-2022, relacionado sobre la continuidad de informes de auditorías emitidas en el mes de octubre del año 2021, según Oficio número DE-4943-2021 de fecha 15 de noviembre de 2021, donde la Dirección Ejecutiva da a conocer tres informes de auditoría emitidos en el mes de octubre del año 2021, los informes a presentar son: 102954, 102964 y 102969, ambos del año 2021, los cuales se refieren a la evaluación del control interno administrativo y financiero en las oficinas de los municipios del RENAP, ubicadas en los departamentos de Jutiapa.

Informe AFCC-012-2022, relacionado con el oficio de Dirección Ejecutiva DE-578-2022, de fecha 11 de febrero del presente año, donde la Dirección Administrativa se pronuncia a través de Oficio DA-SA-DSG-0117-2022 del 03 de febrero del año actual. Según recomendación dada por el Consejo Consultivo, según Ref. CC-08-2022, relacionado con el Control Interno de la Flotillas de Vehículos y su registro.

Informe AFCC-013-2022, relacionado con los informes de auditorías emitidas en el mes de noviembre del año 2021, según Oficio número DE-5502-2021 de fecha 17 de diciembre de 2021, donde la Dirección Ejecutiva traslada cinco informes de auditoría emitidos en el mes de noviembre del año 2021, los informes a presentar son: 102977 y 102978, ambos del año 2021, los cuales se refieren a la evaluación del control interno administrativo y financiero en las oficinas de los municipios del RENAP, ubicadas en los departamentos de Totonicapán y Zacapa.

Informe AFCC-014-2022, relacionado con el oficio de Dirección Ejecutiva DE-670-2022, de fecha 17 de febrero del presente año, donde la Dirección de Gestión y Control Interno se pronuncian a través de Oficio DGCI-0393-2022 del 9 de febrero del presente año, que se relaciona con el cumplimiento del Acuerdo número A-028-2021 del Contralor General de Cuentas, que aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG).

Informe AFCC-015-2022, relacionado con el oficio de Dirección Ejecutiva DE-504-2022 de fechas 07 de febrero del presente año, relacionado con el informe semestral de monitoreos de medios e información que genera la Comisión Social del RENAP, correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2021, es importante mencionar que dichos informes fueron requeridos por el Consejo Consultivo de forma semestral y quedaron contenidos en Acta 1-2018 de fecha 9 de enero 2018.

Informe AFCC-016-2022, relacionado con el pronunciamiento que al respecto realiza la Dirección Administrativa, la Dirección de Presupuesto y la Dirección de Informática y Estadística, a través de oficios DA-0357-2022, DPR-UI-068-2022 y DIE-526-2022 todos del 07 de febrero del año actual, sobre informes de auditoría del mes de agosto 2021, considerando los Oficios Ref. CC-05-2022 y DE-211-2022 de fechas 11 y 14 de enero del presente año.

Informe AFCC-017-2022, relacionado con Oficio número DE-293-2022 de fecha 20 de enero de 2022, donde la Dirección Ejecutiva traslada una Carta a la Gerencia y tres informes de auditoría emitidos en el mes de diciembre del año 2021, los informes a presentar son: Carta a la Gerencia 102974 así como el informe de auditoría que contiene el mismo número, ambos del año 2021, los cuales se refieren a la evaluación del control interno administrativo y financiero en las oficinas de los municipios del RENAP, ubicadas en los departamentos de Baja Verapaz.

1.2) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.3) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Traslado de los informes correspondientes.

1.4) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

1.5) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría financiera.

Resultado: Traslado de oficios que se requieren del análisis y respuesta por parte del asesor financiero.

ACTIVIDADES DEL MES DE ABRIL

1.1) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 05, 12, 19 y 26 del mes de abril 2022.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Informe AFCC-18-2022, ampliación de Informe, según Oficio DE-633-2022 de fechas 15 de febrero del presente año, relacionado con el pronunciamiento que al respecto realiza la Dirección Administrativa, la Dirección de Presupuesto y la Dirección de Informática y Estadística, a través de oficios DA-0357-2022, DPR-UI-068-2022 y DIE-526-2022 todos del 07 de febrero del año actual, sobre informes de auditoría del mes de agosto 2021, considerando los Oficios Ref. CC-05-2022 y DE-211-2022 de fechas 11 y 14 de enero del presente año.

Informe AFCC-19-2022, según Oficio número DE-293-2022 de fecha 20 de enero de 2022, sobre la continuidad de informes de auditoría emitidos en el mes de diciembre del año 2021, el informe a presentar es el 102832-2021, el cual se refiere al seguimiento que Auditoría Interna da a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas correspondientes al período del 01 de enero de 2017 al 30 de noviembre de 2021, así como los informes de Auditoría Interna RENAP, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2018 al 30 de noviembre de 2021. En el cual se analizaron los documentos presentados por las distintas Direcciones y/o Dependencias responsables, para verificar la implementación de las recomendaciones según corresponda en las áreas: administrativa, financiera, registral y de tecnología de la información.

Informe AFCC-20-2022, según Oficio número DE-833-2022 de fecha 02 de marzo de 2022, mediante el cual Auditoría Interna, traslada oficio-AI-92-2022 de fecha 25 de febrero del mismo año, que contiene Informe de Seguimiento a Cartas a la Gerencia, por el período comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2021.

Informe AFCC-21-2022, según oficio de Dirección Ejecutiva DE-1317-2022, de fecha 06 de abril del presente año, donde la Dirección Administrativa se pronuncia a través de Oficio DA-SA-DSG-337-2022 de fecha 29 de marzo del año actual, en relación a los procesos que aún se encuentran pendientes de resolver, relacionado con el control interno a la flotilla de vehículos, de acuerdo al CUA 102676-2021.

Informe AFCC-22-2022, relacionado con el Oficio DE-1140-2022, de fecha 24 de marzo del año 2022, por medio del cual trasladan respuesta en conjunto, las Direcciones de Presupuesto y Gestión y Control Interno, a las recomendaciones vertidas por este Órgano Consultivo, que se refiere a realizar una solicitud al Ministerio de Finanzas Públicas, las que deberán ser atendidas por algunas dependencias del RENAP, dentro de las que se incluye la siguiente "Tomando en cuenta que a través de numerosos convenios, el RENAP presta servicios de verificación, consulta, entre otros, a otras instituciones públicas en beneficio de la población guatemalteca en forma gratuita, se recomienda una solicitud al Ministerio de Finanzas Públicas para compensar los fondos no recibidos con el objetivo de fortalecer en el aspecto financiero-presupuestario de cara a garantizar la prestación de dichos servicios".

1.2) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.3) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Traslado de los informes correspondientes.

1.4) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

1.5) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría financiera.

Resultado: Traslado de oficios que se requieren del análisis y respuesta por parte del asesor financiero.

ACTIVIDADES DEL MES DE MAYO

1.1) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 03, 10, 17, 24 y 31 del mes de mayo 2022.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Informe AFCC-23-2022, según Oficio DE-282-2022 de fecha 20 de enero del presente año, relacionado con el pronunciamiento que al respecto realiza el Registro Central de las Personas, la Dirección de Presupuesto y la Dirección Administrativa, a través de oficios RCP-0062-2022, DPR-0021-2022, DA-0096-2022, DGCI-0153-2022 y DA-SRH-9-2022 del 12 de enero del presente año, sobre las recomendaciones realizadas por Auditoría Interna y avaladas por este Órgano Consultivo, según oficio CC-307-2021.

Informe AFCC-24-2022, según Oficio número DE-932-2022 de fecha 10 de marzo del presente año, relacionado con el pronunciamiento que al respecto realizan la Dirección Administrativa, la Dirección de Presupuesto, la Dirección de Informática y Estadística, y el Registro Central de las Personas, a través de oficios DA-0566-2022, DIE-816-2022, DPR-DC-UI-125-2022, y RCP-0340-2022 del 25 de febrero del presente año, sobre las recomendaciones realizadas por Auditoría Interna y avaladas por este Órgano Consultivo, según oficio CC-38-2022.

Informe AFCC-25-2022, según Oficio número DE-1436-2022 de fecha 20 de abril del presente año, relacionado con el pronunciamiento en conjunto que al respecto realizan la Dirección de Presupuesto, Administrativa y Registro Central de las Personas, a través de oficios DPR-UI-236-2022, DA-957-2022 y RCP-0586-2022 del 01 de abril del presente año, sobre las recomendaciones emitidas por Auditoría Interna y avaladas por este Órgano Consultivo, según oficio CC-64-2022, las cuales se realizaron a las oficinas del RENAP ubicadas en el departamento de Jutiapa.

Informe AFCC-26-2022, según oficio de Dirección Ejecutiva DE-1415-2022, de fecha 19 de abril presente año, donde la Dirección de Gestión y Control Interno se pronuncian a través de Oficio DGCI-0575-2022 del 1 de abril de año actual, que se relaciona con el cumplimiento del Acuerdo número A-028-2021 del Contralor General de Cuentas, que aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG) y la solicitud que realizó el Consejo Consultivo a través del oficio Ref. CC-72-2022.

Informe AFCC-27-2022, relacionado con el Oficio DE-1725-2022, de fecha 13 de mayo del año 2022, en el cual, la Dirección Ejecutiva traslada copia de los documentos por medio del cual da respuesta el Señor Ministro de Finanzas Públicas al oficio de Dirección Ejecutiva No. DE-950-2022 de fecha 11 de marzo del presente año, en el cual, el Registro Nacional de las Personas -RENAP- solicitó considerar un apoyo presupuestario concediendo a partir del presente ejercicio fiscal, una ampliación al porte que actualmente ha sido programado en Q160.0 millones ampliando el mismo a Q260.0 millones anuales.

Informe AFCC-28-2022, relacionado con el Oficio DE-1751-2022 de fechas 17 de mayo del presente año, relacionado con el pronunciamiento que al respecto realiza la Dirección

de Presupuesto a través del oficio DPR-DC-UI-315-2022 de fecha 05 de mayo del año actual, sobre recomendación efectuada por este Órgano Consultivo, según Referencia CC-54-2022 de fecha 22 de febrero de 2022, de dar seguimiento al Programa de Levantamiento de Inventario Físico de Activos del RENAP, año 2022, y brindar informe de los resultados que se obtengan al final de cada cuatrimestre.

Informe AFCC-29-2022, relacionado con el Oficio DE-1753-2022 de fecha 17 de mayo del presente año, relacionado con el pronunciamiento que al respecto realizan el Registro Central de las Personas, la Dirección de Presupuesto y la Inspectoría General a través de los oficios RCP-SRCP-DRCP-2877-2022, DPR-DC-UI-334-2022, IG-447-2022 del 05 de mayo del presente año, en el que este Órgano Consultivo, solicita se le dé seguimiento a lo requerido por la Auditoría Interna, solicitando se remita pronunciamiento en conjunto desde el ámbito de su competencia.

1.2) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.3) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Traslado de los informes correspondientes.

1.4) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

1.5) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría financiera.

Resultado: Traslado de oficios que se requieren del análisis y respuesta por parte del asesor financiero.

ACTIVIDADES DEL MES DE JUNIO

1.1) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 07, 14, 21 y 28 del mes de junio 2022.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Informe AFCC-30-2022, que se refiere a los eventos de adquisición del RENAP que aparecen en el portal Guatecompras.

Informe AFCC-31-2022, según Oficio de Dirección Ejecutiva DE-1980-2022, de fecha 03 de junio del presente año, donde la Dirección Administrativa se pronuncia a través de Oficio DA-SA-DSG-558-2022 de fecha 26 de mayo del presente año, relacionado con los procesos que aún se encuentran pendientes de resolver, relacionado con el control interno a la flota de vehículos, según informe de auditoría de acuerdo al CUA 102676-2021.

Informe AFCC-32-2022, según Oficio número DE-1968-2022 de fecha 02 de junio de 2022, mediante el cual Auditoría Interna, se pronuncia por medio de oficio-AI-495-2022 de fecha 24 de mayo del presente año, que contiene Informe de Seguimiento a Cartas a la Gerencia, por el período comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2021.

1.2) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.3) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Traslado de los informes correspondientes.

1.4) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

1.5) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría financiera.

Resultado: Traslado de oficios que se requieren del análisis y respuesta por parte del asesor financiero.

ACTIVIDADES DEL MES DE JULIO

1.1) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 05, 12, 19 y 26 del mes de julio 2022.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Informe AFCC-33-2022, que contiene análisis y presentación del Plan Anual de Auditoría año 2022, según el Plan Operativo Anual año 2022.

Informe AFCC-34-2022, según Oficio de Dirección Ejecutiva DE-2220-2022 de fecha 27 de junio de 2022, mediante el cual Auditoría Interna, traslada oficio-AI-566-2022 de fecha 13 de junio del presente año, que contiene Informe de Seguimiento a Cartas a la Gerencia, por el período comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2021.

Informe AFCC-35-2022, según Oficio número DE-2317-2022 de fecha 07 de julio del presente año, donde la Dirección Ejecutiva a través de Auditoría Interna trasladan los resultados de los informes de auditoría realizados en el primer cuatrimestre de año 2022, según Plan Anual de Auditoría realizados en el primer cuatrimestre del año actual, el cual fuera solicitado por este Consejo Consultivo en referencia CC-124-2022 de fecha 24 de mayo del 2022.

Informe AFCC-36-2022, según Oficio número DE-2358-2022, de fecha 11 de julio de presente año, en el cual Auditoría Interna traslada ocho informes de auditoría los cuales fueron emitidos en el mes de mayo de 2022. Este informe se relaciona con la Auditoría Interna realizada al Departamento de Registro Civil de las Personas y al Departamento de Nóminas de la Dirección Administrativa.

Informe AFCC-37-2022, según Oficio número DE-2317-2022 de fecha 07 de julio del presente año, que fuera trasladado por la Dirección Ejecutiva, según Plan Anual de Auditoría del año en curso. El presente informe se relaciona con las auditorías realizadas al Departamento de Contabilidad de la Dirección de Presupuesto y el Departamento de Seguridad de la Dirección Administrativa.

1.2) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.3) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Traslado de los informes correspondientes.

1.4) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

1.5) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría financiera.

ACTIVIDADES DEL MES DE AGOSTO

1.1) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 02, 09, 16, 23 y 30 del mes de agosto 2022. En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Informe AFCC-38-2022, informe sobre la continuidad de los informes de auditoría los cuales fueron emitidos en el mes de mayo de 2022, según Oficio número DE-2358-2022, de fecha 11 de julio de presente año.

Informe AFCC-39-2022, relacionado con el Oficio DE-2424-2022, de fecha 14 de julio del año actual, el cual contiene el Oficio DGCI -1012-2022, que se refiere a la entrega del informe de forma trimestral de avance de ejecución del Plan Operativo Anual y ejecución presupuestaria acumulado al mes de marzo de 2022, el cual fuera solicitado por este Órgano de Consulta según Ref. CC-133-2022.

Informe AFCC-40-2022, informe relacionado con el Oficio DE-2390-2022, de fecha 13 de julio del año actual, el cual contiene el Oficio DGCI -1041-2022, que se refiere a la entrega del informe de Avance Físico y financiero del Plan Operativo Anual 2022, acumulado al mes de junio de 2022, estos informes fueron solicitados por el Consejo Consultivo de manera trimestral según oficio CC-048-2018

Informe AFCC-41-2022, Informe relacionado con el oficio de Dirección Ejecutiva DE-2610-2022, de fecha 01 de agosto del presente año, donde la Dirección Administrativa se pronuncia a través de Oficio DA-SA-DSG-770-2022 de fecha 18 de julio del año actual, donde este órgano consultivo, a través del oficio CC-148-2022 de fecha 21 de junio del mismo año, solicita se le informe del estatus de las recomendaciones en proceso del Informe de Auditoría Evaluación de Control Interno a la Flotilla de Vehículos y al Registro Control y Custodia de Cupones de Combustible del Departamento de Servicios Generales del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2020, según CUA 102676-2021.

Informe AFCC-42-2022, informe relacionado sobre el pronunciamiento que al respecto realiza el Registro Central de las Personas y la Dirección de Informática, según oficio DE-2726-2022, de fecha 09 de agosto del presente año, en el cual trasladan respuesta en conjunto de acuerdo a su competencia a lo solicitado por este órgano, en cuanto a las auditorías finalizadas en el mes de abril 2022.

Informe AFCC-43-2022, informe, según Oficio número DE-2863-2022 de fecha 18 de agosto del presente año, donde la Dirección Ejecutiva a través de Auditoría

Interna trasladan los resultados de los informes de auditoría realizados en los meses de febrero a mayo del año 2022, cabe indicar que de estos informes ya se dieron a conocer algunos al Consejo Consultivo.

1.2) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.3) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Traslado de los informes correspondientes.

1.4) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

1.5) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría financiera.

ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE

1.1) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 06, 13, 16, 20 y 27 del mes de septiembre 2022.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Informe AFCC-44-2022, informe sobre las auditorías emitidas en el mes de junio de 2022, según Oficio número DE-2760-2022 de fecha 11 de agosto del presente año, que fuera trasladado por la Auditoría Interna con Oficio-AI-811-2022 del 28 de julio del año actual.

Informe AFCC-45-2022, informe, sobre la continuidad de las auditorías emitidas en el mes de junio de 2022, según Oficio número DE-2760-2022 de fecha 11 de agosto del presente año, que fuera trasladado por la Auditoría Interna con Oficio-AI-811-2022 del 28 de julio del año actual.

Informe AFCC-46-2022, informe según Oficio número DE-3035-2022 de fecha 31 de agosto de 2022, mediante el cual Auditoría Interna, traslada oficio-AI-887-2022 de fecha 09 de agosto del presente año, que contiene Informe de Seguimiento a Cartas a la Gerencia, por el período comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2021.

Informe AFCC-47-2022, informe, sobre las auditorías emitidas en el mes de julio de 2022, según Oficio número DE-3033-2022 de fecha 31 de agosto del presente año, que fuera trasladado por la Auditoría Interna con Oficio-AI-895-2022 del 10 de agosto del año actual.

Informe AFCC-48-2022, Informe, según Oficio DE-3086-2022 de fecha 05 de septiembre del presente año, relacionado con el pronunciamiento que al respecto realiza la Dirección Administrativa a través del Oficio DA-SA-DMSB-3094-2022 con fecha 22 de agosto del presente año, en el que este Órgano Consultivo, solicita girar sus instrucciones al Director Administrativo para que coordine con el jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios Básicos que se incluya

dentro de la reprogramación de mantenimiento los generadores eléctricos de los municipios de las oficinas ubicadas en San Sebastián Huehuetenango, Cuilco, San Ildefonso Ixtahuacán, y Colotenango del departamento de Huehuetenango, que se identifican en el informe de auditoría según Código de Auditoría Interna CAI-00022.

Informe AFCC-49-2022, Informe que se refiere a los eventos de adquisición del RENAP que aparecen en el portal Guatecompras.

1.2) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.3) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Traslado de los informes correspondientes.

1.4) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

1.5) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría financiera.

ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE

1.1) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 04, 11, 18 y 25 del mes de octubre 2022.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Informe AFCC-50-2022, relacionado con el pronunciamiento que al respecto realiza la Dirección de Presupuesto a través de Oficio DPR-0364-2022 del 31 de agosto de 2022, en relación al oficio Ref. CC-197-2022, en donde el Consejo Consultivo hace referencia a la continuidad de informes de auditoría realizados en el primer cuatrimestre del año 2022, en el cual solicita dar seguimiento a los expedientes que no se tuvieron a la vista por parte de la Auditoría Interna, con el objeto de establecer los comprobantes únicos de registro -CUR- de activos fijos, si cuentan con la documentación de soporte.

Informe AFCC-51-2022, relacionado con el pronunciamiento que al respecto realiza la Auditoría Interna a través de Oficio AI-987-2022 del 2 de septiembre de 2022, en relación al oficio Ref. CC-203-2022, en donde el Consejo Consultivo solicitó al Director Ejecutivo dar seguimiento a las recomendaciones vertidas por Auditoría Interna, según Código de Auditoría Interna -CAI-00024.

Informe AFCC-52-2022, relacionado con el oficio número DE-3273-2022 de fecha 21 de septiembre de 2022, mediante el cual Auditoría Interna, traslada oficio-AI-992-2022 de fecha 02 de septiembre del presente año, que contiene Informe de Seguimiento a Cartas a la Gerencia, por el período comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2021.

Informe AFCC-53-2022, Informe relacionado según Oficio número DE-3304-2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, en el cual Auditoría Interna informa a través de Oficio AI-1008-2022 de fecha 06 de septiembre del mismo año, sobre el seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, asimismo de los informes de Auditoría del RENAP, correspondiente al período del 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre de 2021. Todo esto con el objeto de dar cumplimiento a lo requerido según oficios de la Dirección Ejecutiva DE-5514-2021 de fecha 20 de diciembre de 2021 y DE-75-2022 de fecha 06 de enero 2022.

Informe AFCC-54-2022, Informe relacionado con el Oficio DE-3357-2022 de fecha 28 de septiembre del presente año, relacionado con el pronunciamiento que al respecto realiza la Dirección de Presupuesto a través del oficio DPR-DC-UI-707-2022 de fecha 14 de septiembre del año actual, sobre recomendación efectuada por este Órgano Consultivo, según Referencia CC-54-2022 de fecha 22 de febrero de 2022, que consiste en dar seguimiento al Programa de Levantamiento de Inventario Físico de Activos del RENAP, año 2022, y que se brinde informe de los resultados que se obtengan al final de cada cuatrimestre.

Informe AFCC-55-2022, informe relacionado con el Oficio DE-3533-2022, de fecha 12 de octubre del año actual, el cual contiene el Oficio DGCI -1431-2022, que se refiere a la entrega del **Informe de Avance Físico y financiero del Plan Operativo Anual 2022**, acumulado al mes de septiembre de 2022, estos informes fueron solicitados por el Consejo Consultivo de manera trimestral según oficio CC-048-2018.

1.2) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.3) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Traslado de los informes correspondientes.

1.4) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

1.5) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría financiera.

ACTIVIDADES DEL MES DE NOVIEMBRE

1.1) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 08, 15, 22 y 29 del mes de noviembre 2022.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Informe AFCC-56-2022, relacionado con el Oficio DE-3533-2022, de fecha 12 de octubre del año actual, el cual contiene el Oficio DGCI -1431-2022, que se refiere a la entrega del Informe de Avance Físico y financiero del Plan Operativo Anual 2022, acumulado al mes de septiembre de 2022, estos informes fueron solicitados por el Consejo Consultivo de manera trimestral según oficio CC-048-2018.

Informe AFCC-57-2022, relacionado con el oficio de Dirección Ejecutiva DE-3624-2022, de fecha 18 de octubre del mismo año, donde la Subdirección de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa y la Dirección Administrativa a través de oficios DA-SRH-DN-1167-2022 y DA-SRH-DGRH-2833-2022 ambos de fecha 4 de octubre del presente año, se pronuncian, según recomendación dada por el Consejo Consultivo, según Ref. CC-221-2022, de fecha 30 de agosto del mismo año, donde recomienda a la Dirección Ejecutiva, instruir a la Dirección Administrativa para que el personal que recibirá las capacitaciones relacionadas con el registro de información, configuración y ejecución de procesos del sistema de Guateminas sea el responsable de las actividades. Además, se incluya en dichas capacitaciones al personal suplente, es decir, colaboradores que ejecutarán los procesos en caso de ausencia de los responsables.

Informe AFCC-58-2022, relacionado con el informe, sobre las auditorías emitidas en el mes de agosto de 2022, según Oficio número DE-3763-2022 de fecha 27 de octubre del presente año, que fuera trasladado por la Auditoría Interna según Oficio-AI-1176-2022 del 7 de octubre del año actual

Informe AFCC-59-2022, Informe relacionado según Oficio número DE-3304-2022 con el oficio de Dirección Ejecutiva DE-3869-2022, de fecha 04 de noviembre del mismo año, donde la Auditoría Interna a través de Oficio AI-1228-2022 de fecha 21 de octubre del presente año se pronuncia, a la recomendación brindada por el Consejo Consultivo, según Ref. CC-243-2022, de fecha 20 de septiembre del mismo año, donde solicita a Auditoría Interna dar seguimiento a la evaluación del área financiera, según el Código de Auditoría Interna 00040.

Informe AFCC-60-2022, relacionado sobre la continuidad de las auditorías emitidas en el mes de agosto y de septiembre de 2022, según Oficio número DE-3763-2022 de fecha 27 de octubre del presente año, que fuera trasladado por la Auditoría Interna según Oficio-AI-1176-2022 del 7 de octubre del año actual.

Informe AFCC-61-2022, informe relacionado con el Oficio DE-3898-2022 de fecha 07 de noviembre del presente año, relacionado con el pronunciamiento que al respecto realiza la Dirección Administrativa a través del Oficio DA-SA-179-2022 con fecha 26 de octubre del presente año, en el que este Órgano Consultivo, solicita girar sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de dar prioridad a las necesidades administrativas y de mantenimiento, en virtud que no se están realizando de forma oportuna y ágil por parte de las direcciones involucradas en dicho proceso, mostrando con ello deficiencias que no pueden ser atribuidas a los registradores civiles de cada oficina visitadas.

1.2) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.3) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Traslado de los informes correspondientes.

1.4) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

1.5) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría financiera.

ACTIVIDADES DEL MES DE DICIEMBRE

1.1) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 01, 06, 09 y 13 del mes de diciembre 2022.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Informe AFCC-62-2022, relacionado con el Oficio relacionado con el informe, sobre las auditorías emitidas en el mes de septiembre de 2022, según Oficio número DE-3763-2022 de fecha 27 de octubre del presente año, que fuera trasladado por la Auditoría Interna según Oficio-AI-1176-2022 del 7 de octubre del año actual.

Informe AFCC-63-2022, relacionado con el oficio de Dirección Ejecutiva DE-3778-2022, de fecha 27 de octubre del mismo año, por medio del cual, la Auditoría traslada respuesta a la recomendación emitida por el Consejo Consultivo en oficio CC-244-2022, a efecto de informar el seguimiento que han realizado en las cartas a la Gerencia, del período comprendido del 01 de enero 2018 al 31 de diciembre de 2021.

Informe AFCC-64-2022, relacionado con el informe, sobre la continuidad de las auditorías emitidas en el mes de septiembre de 2022, según Oficio número DE-3763-2022 de fecha 27 de octubre del presente año, que fuera trasladado por la Auditoría Interna según Oficio-AI-1176-2022 del 7 de octubre del año actual.

Informe AFCC-65-2022, relacionado con el oficio de Dirección Ejecutiva DE-3899-2022, por medio del cual dan respuesta a la recomendación realizada por este órgano a través del oficio CC-250-2022, relacionada con el seguimiento a la evaluación del área financiera, según código de Auditoría 00044, en el cual indican que se realizarán a través de una auditoría específica.

Informe AFCC-66-2022, relacionado con el oficio de Dirección Ejecutiva DE-4018-2022, por medio del cual trasladan informe de seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas; asimismo, de los informes de Auditoría Interna del RENAP, correspondientes al período del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2021.

Informe AFCC-67-2022, informe relacionado con la continuidad de las auditorías emitidas en el mes de septiembre de 2022, según Oficio número DE-3763-2022 de fecha 27 de octubre del presente año, que fuera trasladado por la Auditoría Interna según Oficio-AI-1176-2022 del 7 de octubre del año actual.

Informe AFCC-68-2022, informe relacionado Oficio número DE-4171-2022 de fecha 25 de noviembre del presente año, sobre el pronunciamiento que al respecto realiza la Dirección de Presupuesto a través de Oficio DPR-DC-UI-906-2022 del 15 de noviembre del año actual, donde el Consejo Consultivo, instruye a la Dirección de Presupuesto a dar seguimiento a las 84 oficinas del RENAP, restantes que no han sido visitadas y que fueron programadas para el siguiente cuatrimestre y se sirvan informar a este órgano de los resultados que se obtengan al vencer el mismo.

1.2) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.3) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Traslado de los informes correspondientes.

1.4) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

1.5) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría financiera.

TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios PROFESIONALES como Asesor Financiero del Consejo Consultivo en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: 1) Actividades que realizará:

1.1) Desarrollar las actividades de asesoría financiera integral del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia las autoridades del RENAP.



Victor Hugo Estrada Santizo



Brenda Izabel Miranda Consuegra
Presidente
Consejo Consultivo



Lic. Carlos Federico Ortiz Ortiz
Director Administrativo





DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
UNIDAD DE INVENTARIOS

No. Correlativo: 2022- 1133

SOLVENCIA DE INVENTARIOS

Nombre del Empleado: Victor Hugo Estrada Santizo Id Empl: 10516
Código Empleado: 029
CUI: 2489984390101
NIT: 6801706
Cargo: Asesor Financiero de Consejo Consultivo
Dependencia: Consejo Consultivo Id Depend: 614

A la fecha, el empleado no tiene bienes inventariables, fungibles y dispositivos de enrolamiento, cargados en el Sistema de Inventarios del RENAP, por lo cual no hay inconveniente para extenderle la presente SOLVENCIA GENERAL DE BIENES.

Emitido a la presente fecha: 01/12/2022 10:15:45



Firma del Empleado




Jakelin Mishell Lemus Gómez
Analista Financiero I
Dirección de Presupuesto
Sede del RENAP Guatemala, Guatemala
Firma de Analista Financiero